

ANUNCIO

El órgano de selección que ha juzgado el proceso para la selección de la persona a contratar en el puesto de **TÉCNICO/A EN OPERACIONES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**, al amparo del programa Emplea-T, Expediente ET7242024MA000000032, en los términos establecidos en las resoluciones de la Concejala delegada de Recursos Humanos n.º 2025000054, de fecha 8 de enero y n.º 2025001766, fecha 12 de marzo de 2025; y de conformidad con las bases aprobadas por Resolución número 2024008143, de fecha 23 de diciembre, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

No constando a este órgano de selección la presentación de reclamaciones a la puntuación provisional, otorgada por este tribunal el día 19 de marzo de 2025, se eleva la misma a definitiva, resultando la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO
NAVAS ORTEGA, AIMAR	0

Finalizada la celebración de la entrevista curricular, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Finalizada la entrevista, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones que resultan de la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros del órgano de selección:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
NAVAS ORTEGA, AIMAR	1,5

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual “La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular”, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva al candidato:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
NAVAS ORTEGA, AIMAR	0	1,5	1,5



TERCERO: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Conforme a lo anterior se eleva propuesta de contratación laboral temporal en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, en el marco del programa Emplea-T, a favor de D. Aimar Navas Ortega.

Presidenta del órgano de selección,

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 28/03/2025, a las 9:52:28.

